

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El programa Pensión para Adultos Mayores (PAM) tiene como objetivo específico mejorar el bienestar económico y social de las personas Adultas Mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a \$1,092 por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo. El programa otorga a sus beneficiarios apoyos económicos de \$580 por mes con entregas bimestrales, así como un apoyo económico de pago de marcha por única ocasión equivalente a \$1,160 pesos que se entrega a un representante del Adulto Mayor (AM), una vez que éste fallece. Adicionalmente, el PAM realiza acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental a través de una red social integrada por gestores y facilitadores voluntarios, así como acciones de protección social que se refieren a servicios que promueven la obtención de la credencial del INAPAM, el acceso a los servicios de salud del Seguro Popular y el cuidado de la salud del AM. También forman parte de estas acciones los apoyos para la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de Casas de Día. (ROP 2018)

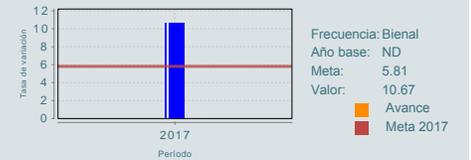
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAM cuenta con una evaluación de impacto en 2008-2009 para beneficiarios de 70 años o más que habitan en zonas rurales, sin embargo no se han medido los efectos del programa a nivel nacional y en localidades urbanas. De acuerdo con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, es pertinente revisar el problema del programa, a fin de identificar efectos específicos en la población beneficiaria. El desempeño del indicador "Porcentaje de adultos mayores de 65 años en adelante que no perciba pensión contributiva y que se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo" mostró un desempeño por debajo de la meta en 3.08%. El indicador "Tasa de variación del promedio de carencias sociales de los beneficiarios del programa", en 2017 superó su meta en 106%. Por otro lado, el indicador "Tasa de variación porcentual en el ingreso promedio corriente mensual en los siete primeros deciles, considerando la información del MCS-ENIGH de las personas adultas mayores de 65 años o más beneficiarias del programa", presenta un avance de 94.6%, lo que significa que el ingreso promedio corriente mensual de los siete primeros deciles de las personas de 65 años y más beneficiarias del programa, no se incrementó como se esperaba respecto al ingreso promedio corriente mensual registrado por esta población dos años atrás, lo anterior puede deberse a una reducción en el ingreso corriente mensual, dado el incremento en la tasa de desempleo que las personas en este rango de edad registran. (ECR17, EIM09, OTR17)

Porcentaje de adultos mayores de 65 años en adelante que no perciba pensión contributiva y que se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo



Tasa de variación del promedio de carencias sociales de los beneficiarios del programa



Definición de Población Objetivo:

Personas de 65 años de edad en adelante, mexicanas y mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a \$1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo (ROP 2017).

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,458
Localidades	82,012
Hombres atendidos	2,033,486
Mujeres atendidas	3,090,002

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Adultos mayores
PA	Adultos mayores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,719,624
Población Objetivo (PO)	6,719,624
Población Atendida (PA)	5,123,553
Población Atendida/ Población Objetivo	76.25 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

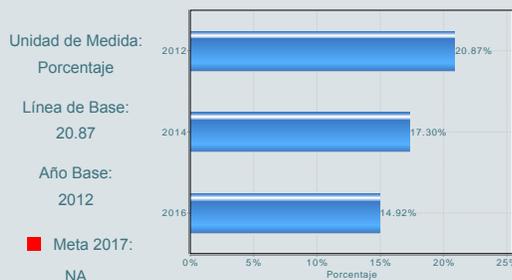
La cobertura del programa bajó de 86% en 2015 a 75% en 2017, lo cual obedeció principalmente a la limitación de presupuesto junto con las presiones demográficas que enfrenta el programa. Esta situación puede observarse en el incremento sostenido de 2015 a 2017 de la PO y la PP. El PAM opera en las 32 entidades federativas, las que concentran mayor proporción de PA son: Estado de México (10.3%), Veracruz (8.7%) y la Ciudad de México (7.8%), mientras las de menor proporción son: Quintana Roo (0.7%), Colima (0.6%), Baja California Sur (0.4%). El 60.3% de la PA son mujeres mientras que el 39.7% son hombres y, 6.9% presenta alguna discapacidad. NOTA: No se conciliaron 34 localidades.

Análisis del Sector

El PAM se alinea con la Meta Nacional 2 y el Objetivo 2.4 del PND 2013-2018 y con el Objetivo 3 del PSDS 2013-2018. La contribución del programa se enfoca a reducir la carencia por acceso a la seguridad social en el grupo de personas de 65 años de edad en adelante. El desempeño del indicador sectorial muestra una reducción sustancial de los AM en situación de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social (5.95%). Para 2017 no corresponde reportar avances del indicador dado que su frecuencia de medición es bienal.

Indicador Sectorial

Porcentaje de personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	17,692.65	82,468.88	21.45 %
2013	23,432.33	82,509.44	28.40 %
2014	33,782.72	98,293.09	34.37 %
2015	35,799.47	101,374.29	35.31 %
2016	34,062.11	93,131.25	36.57 %
2017	30,521.14	81,700.17	37.36 %

Año de inicio del programa: 2007

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F.El indicador sectorial muestra una reducción sustancial (5.95%) en el número de AM en situación de pobreza, lo cual representa una mejora en el bienestar socioeconómico de dicha población y sobre todo una reducción de la carencia en el grupo de personas de 65 años de edad o más. 2.O. Conocer el impacto positivo o negativo del programa a nivel nacional y en el contexto urbano en el grupo de personas de 65 años de edad en adelante en situación de pobreza.

Debilidades y/o Amenazas

1.A. Ante los ajustes presupuestarios, no se ha podido atender la demanda de Adultos Mayores que solicitan los apoyos que otorga el programa, ya que, enfrenta incrementos sustanciales en la población potencial, debido principalmente a presiones demográficas y a la creciente dificultad del acceso a los sistemas de pensiones. 2.D. Definir la Población Objetivo igual a la Población Potencial representa una debilidad que afecta principalmente el diseño de estrategias para la focalización del programa.

01

Recomendaciones

1.Considerar en la próxima actualización del diagnóstico del programa, definiciones diferenciadas entre Población Potencial y Población Objetivo. 2. Elaborar un documento donde se establezca una estrategia de cobertura para la operación del programa en el mediano y largo plazo.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Identificar mediante un estudio actuarial los requerimientos financieros del programa a fin de continuar con sus niveles de cobertura (85%). 2. Establecer y documentar una estrategia para identificar a la población adulta mayor beneficiaria que ha fallecido, a fin de sustituir la prueba de supervivencia eliminada en ROP 2017 (100%). 3. Incluir la temática del sentido apartidista de los apoyos del programa en el segundo módulo de capacitación de Gestores Voluntarios. (100%). 4. Solicitar al área responsable la priorización de la difusión del programa en localidades de baja cobertura (100%). 5. Elaborar una estrategia de inclusión financiera que considere la capacitación en el manejo de las tarjetas de débito a los adultos mayores (100%).

Aspectos comprometidos en 2018

1. Impulsar sinergias con la Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), a fin de realizar talleres de capacitación y sensibilización a los servidores públicos del programa sobre los Adultos Mayores que presentan alguna discapacidad.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Conforme al Programa Anual de Evaluación 2017, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del PAM, con la cual se espera mejorar el diseño y operación del programa. 2. En las Reglas de Operación del PAM 2018 se implementan los Centros de Atención Regional (CAR) cuya función principal es ser el centro de mando de los Promotores de la Unidad Básica de Atención (Promotores UBA) encargados de realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios. 3. Las Delegaciones estatales, serán responsables de verificar en el Registro Civil las defunciones de manera mensual, para actualizar el Padrón Único de Beneficiarios.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Joel Vargas Zempoaltecatl
Teléfono: 51417900
Email: joel.vargas@sedesol.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383